

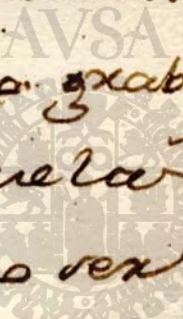
7
Tercera de contradicción de 27 de Enero de 1785.

Maxim Varrche Yaxona Oriedo

En Salaman^{ca} a veintay siete de Enero de mill
veinty ochenta y cinco años a los Nuebe de la ma
ñana se congregaron en la Sala de Junta
de esta Secretaría los J^{es} que convienen al man^o
en la q^{ue} se les ha presentado por el Dr
D. Juan de Medina^t en q^{ue} solicita q^{ue} el de
de contradicción se tiene declarado q^{ue} se ha
debe tomar por vudicatos de la de Paraiso ma
yor con la carga de suministrar la Catha de
Prima de Medicina y la de Anatomico Medical
meny anatomico, en cuyo aq^{ue} quando se le
nombre tal vudicatos por el Claustro Pleno
nada se deexamino en q^{ue} al sueldo q^{ue} debia
perjuicio y sueldo de acuerdo que se pueden
dignidad de mill y dos reales si el Claustro
Pleno lo quiere a bien a donde debe acudir el
Interesado para su confirmaz^{on} q^{ue} se haga
presente al J^{es} q^{ue} se servian toda dicha en
entapante sigue a condico esta Catha
p^{er} su provision. Temor de perjuicio por
tercio era el vudicatos lo correspondiente
a su salario, no puede este Claustro grabar
al clau^o con may obligacion que la q^{ue}
comprehenday en su Estatuto ano sex

+ queda asi.

En el Claustro Pleno de este Claustro de Medicina y Anatomico de esta Universidad de Salamanca a los 27 de Enero de 1785.



que juntamente con quena ha
cabo con lo q se comiun ena sumaga
primaron

Mrs. Martin

Mrs. Sanchez

D. N. N. N.

D. N. N. N.

Mrs. Leonard

Recor.

Recor. en el Libro el Memorial de D.

Molina

Molina

Molina

